



Aprobado hoy en Consejo de Gobierno

La Comunidad invierte 1,2 millones en el Centro Residencial de Tratamiento para Pacientes Cocainómanos

- El 73% de los usuarios que ingresan en el Centro completa el tratamiento de deshabituación
- El Gobierno regional también destinará 191.000 euros para los vehículos del “Metabús”

15 de noviembre de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una inversión de 1.256.558,70 euros para la financiación durante 2017 del “Centro Residencial de Tratamiento para Pacientes Cocainómanos” (CRTPC), que coordina la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad.

El CRTPC es un centro terapéutico dedicado específicamente al tratamiento en régimen de ingreso de pacientes con grave adicción a la cocaína, sola o junto con otras drogas. El 73% de los usuarios ingresados completa el tratamiento de desintoxicación y deshabituación, dato que viene a confirmar la eficacia de este recurso sanitario. Tras el ingreso, los usuarios son derivados al Centro de Atención Integral al Drogodependiente (CAID) para continuar su seguimiento.

El Centro dispone de 45 plazas, 25 de las cuales son residenciales, y 20 en régimen de Centro de Día, destinado a pacientes que ya han superado la fase de hospitalización. El equipo multidisciplinar del dispositivo –formado por médicos, incluidos psiquiatras, psicólogos y personal de Enfermería, entre otros profesionales- realiza terapias individuales y grupales con los pacientes, con el objetivo de conseguir la normalización de su vida y reinserción en la sociedad.

En su área médica, el CRTPC lleva a cabo el tratamiento de desintoxicación y de los cuadros de abstinencia, realiza un control regular para prevenir las recaídas y pone en marcha estrategias de intervención sobre los factores de vulnerabilidad de los pacientes. En la faceta psicológica, se trabaja para mejorar la autoestima y el autocontrol de los pacientes; se potencian los cuidados orientados a establecer estilos de vida saludables y se fomenta la implicación de la familia como apoyo en el proceso terapéutico.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha aprobado una inversión de 190.941,63 euros para el alquiler de dos vehículos destinados al Servicio Móvil de



Enfermería para Atención a Pacientes en Tratamiento con Metadona, coloquialmente conocido como “Metabús”.

El “Metabús” recorre la Comunidad de Madrid los 365 días del año con el objetivo de llevar la dosis de metadona y dispensarla a los pacientes que la precisan y no son usuarios de otros recursos asistenciales.

Además de la dispensación de metadona, las enfermeras del “Metabús” proporcionan asistencia sanitaria básica, realizan curas y ofrecen educación para la salud, promoción del autocuidado y, en algunos casos, se encargan de gestionar y coordinar la derivación del usuario a otros centros de tratamiento, favoreciendo, con todas sus actuaciones, la adherencia al tratamiento.

